**PLAN DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) - VIGENCIA 2025**

1. **Introducción**

El presente Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el año 2025 tiene como objetivo fortalecer la gestión en prevención de riesgos laborales, garantizar condiciones seguras y saludables para los trabajadores, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de SST.

Este documento aplica a todos los niveles de la organización e incluye actividades enfocadas en la identificación, evaluación y control de riesgos, así como en la promoción de una cultura de prevención.

1. **Objetivos**
   1. **Objetivo General** Establecer las acciones necesarias para implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), protegiendo la integridad física, mental y social de los trabajadores.
   2. **Objetivos Específicos**

* Identificar y evaluar los riesgos laborales presentes en la organización.
* Diseñar e implementar medidas de control que minimicen los riesgos.
* Fortalecer la capacitación en SST para todos los empleados.
* Monitorear y evaluar el desempeño del SG-SST mediante indicadores.
* Promover una cultura de autocuidado y cumplimiento de normas en el entorno laboral.

1. **Alcance**

Este plan abarca a todos los trabajadores de la organización, incluidos empleados directos, contratistas y visitantes que desarrollen actividades dentro de las instalaciones o en actividades relacionadas con la empresa.

1. **Actividades Programadas**

**Identificación y evaluación de riesgos**

* **Descripción:** Consiste en analizar todos los procesos, tareas y áreas de trabajo para identificar posibles riesgos (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, entre otros) que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores. Una vez identificados, se evalúan su probabilidad de ocurrencia y su nivel de impacto.
* **Objetivo:** Crear una matriz actualizada de riesgos y establecer controles adecuados para minimizar o eliminar los peligros.
* **Metodología:** Observación directa, entrevistas con trabajadores, análisis de registros de incidentes previos, uso de listas de verificación y aplicación de la metodología de la matriz de peligros.

**Revisión de EPP (Equipos de Protección Personal) y entrega**

* **Descripción:** Incluye verificar que los equipos de protección personal sean los adecuados para los riesgos identificados, que estén en buen estado y que cumplan con normativas legales. Posteriormente, se realiza la entrega oficial a los trabajadores con los respectivos registros y capacitaciones sobre su uso, si aplica.
* **Objetivo:** Garantizar que todos los empleados cuenten con los EPP adecuados para realizar sus labores de manera segura.
* **Metodología:** Inspecciones periódicas de los EPP, revisión de inventarios, adquisición de nuevos equipos según necesidades detectadas y talleres de sensibilización.

**Simulacros de emergencia**

* **Descripción:** Se realizan ejercicios prácticos de respuesta ante emergencias como incendios, sismos, derrames químicos u otros eventos críticos identificados en la organización. El objetivo es evaluar la preparación de los trabajadores y las brigadas de emergencia.
* **Objetivo:** Garantizar una respuesta efectiva y coordinada en situaciones de emergencia para minimizar daños humanos, materiales y ambientales.
* **Metodología:** Planificación previa, simulaciones prácticas en escenarios controlados, evaluación de tiempos de respuesta y realización de un informe con las oportunidades de mejora.

**Capacitación en SST**

* **Descripción:** Se desarrollan programas de formación en temas clave de SST como prevención de riesgos, uso adecuado de EPP, manejo de emergencias, ergonomía, y gestión del estrés laboral. Estas capacitaciones pueden ser presenciales, virtuales o combinadas.
* **Objetivo:** Fortalecer las competencias de los empleados en temas de seguridad, salud y prevención de riesgos laborales.
* **Metodología:** Charlas, talleres prácticos, simulaciones, y evaluaciones al finalizar cada sesión para medir el aprendizaje adquirido.

**Inspecciones de seguridad**

* **Descripción:** Revisión sistemática de las instalaciones, herramientas, máquinas, áreas de trabajo y procedimientos para identificar posibles incumplimientos o condiciones inseguras.
* **Objetivo:** Detectar y corregir de manera proactiva situaciones de riesgo antes de que se conviertan en accidentes o enfermedades laborales.
* **Metodología:** Uso de listas de chequeo basadas en estándares legales y normativos, observación directa, entrevistas con empleados, y emisión de informes de hallazgos y acciones correctivas.

**Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**

* **Descripción:** Revisión y ajuste de los documentos del SG-SST, incluidos políticas, procedimientos, protocolos, y registros, para garantizar que cumplan con las normativas vigentes y se alineen con los resultados de auditorías internas y externas.
* **Objetivo:** Mantener un sistema de gestión actualizado y efectivo que cumpla con la normatividad local e internacional aplicable.
* **Metodología:** Análisis de cambios normativos, revisión documental, reuniones con el Comité de SST, y emisión de versiones actualizadas de documentos.

1. **Recursos**

* **Humanos:** Personal capacitado en SST, brigadas de emergencia.
* **Económicos:** Presupuesto destinado a capacitación, adquisición de EPP, mantenimiento de equipos.
* **Técnicos:** Herramientas para gestión de riesgos, equipos de emergencia.

1. **Indicadores de Desempeño**

* **Frecuencia de accidentes laborales:** Meta: Reducción del 10% respecto al año anterior.
* **Cumplimiento de capacitaciones:** Meta: 90% de participación.
* **Inspecciones realizadas:** Meta: 100% de cumplimiento según cronograma.
* **Conformidad normativa:** Meta: 100% de cumplimiento de auditorías internas.

1. **Evaluación y Seguimiento**

El cumplimiento del presente plan será revisado trimestralmente en reuniones del Comité de SST, donde se analizarán los avances y posibles ajustes necesarios para el logro de los objetivos.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**MARICELA PINEDA ARIAS**

Profesional en SST